

Acta N°

06/23

Resolución N°

72

Sauce, 01 de marzo de 2023.

VISTO : la necesidad de contar frutas para las Delegaciones que concurren al evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2023, el próximo jueves 2 de marzo, en la ciudad de Sauce.

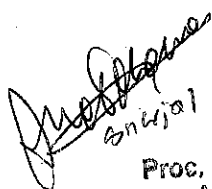
CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor Pollo Campero Sauce SAS RUT 020577190010 afectando el Renglon N° 5111 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

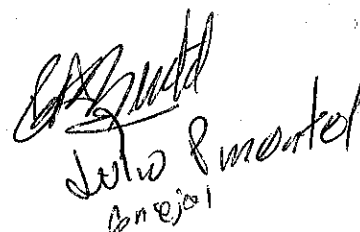
RESUELVE:

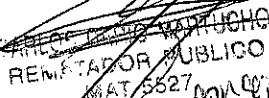
- 1) Autorizar el gasto de \$ 3480 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos uruguayos) para la compra de frutas para las Delegaciones que concurren al evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2023, el próximo jueves 2 de marzo, en la ciudad de Sauce al proveedor Pollo Campero Sauce SAS RUT 020577190010 afectando el Renglon N° 5111 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
RIQUARDO
Concejal


Julio Pimentel
Concejal


CARLOS EDUARDO VORTUCHO
REMITADOR PUBLICO
MAT 5527
Concejal